

Rad No.: 26-240-112372

Barranquilla, 13/03/2026

Señor(a)
TATIANA DE AGUAS
Calle 98C No. 3C – 14 Conjunto 4 Torre 26 Apartamento 201
Barranquilla

Contrato: 48248718

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-005996 , referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 98C No. 3C - 14 Manzana 4 Bloque 26 Apartamento 201 de Barranquilla , nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto al cambio de nombre en la factura del servicio de gas natural del inmueble en mención, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio solicitado, toda vez, que el certificado de tradición y libertad aportado acredita la propiedad del señor CAMARGO GOMEZ ALBERTO RAFAEL, y quien está realizando la solicitud es la señora TATIANA PATRICIA DE AGUAS CAMARGO, Por todo lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., acceder a su petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicarle que, es necesario que la solicitud sea tramitada por el propietario del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad no mayor a 30 días, así como también deberá presentar fotocopia de la cédula.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
238110061